Instituto Forestal Nacional

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL

ADDENDA Nº 1

AL CONTRATO Nº 24/2013, SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y LA FIRMA EL PRODUCTOR S.A.-

En la ciudad de San Lorenzo a los 27 días del mes de Enero del 2015, por este instrumento se decide modificar y ampliar el monto del Contrato Nº 24/2013 celebrado el 29 de Noviembre del 2013 entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL y la firma EL PRODUCTOR S.A., en el marco del Llamado Plurianual a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2013 "CONTRATACION DE POLIZA PARA SEGUROS DE VEHICULOS Y CONTRA ROBO/INCENDIO DEL EDIFICIO", conforme al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a las siguientes cláusulas;

Primera: Por Resolución Nº 56/2015 de fecha 27 de Enero de 2015 se autoriza la ampliación del Contrato Nº 24/2013, por un monto de Gs.: 15.870.631.- (Guaraníes: Guaraníes: Quince Millones, Ochocientos Setenta Mil, Seiscientos Treinta y Uno.-) y la ampliación de la vigencia de la póliza hasta el 31/03/2015.-

Segunda: Por Resolución Nº 56/2015 de fecha 27 de Enero de 2015 se autoriza la modificación de la cláusula **5. VIGENCIA DEL CONTRATO,** quedando redactada de la siguiente manera: "El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Marzo de 2015".-

Tercera: Todas las Cláusulas contenidas en el Contrato Nº 24/2013, además de estas, se aplicarán a la presente Adenda de Modificación y Ampliación de Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman la presente Addenda que consta de 1 (una) página numerada, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC VICTOR YAMBAY PETIT
PRESIDENTE INTERINO
INFONA

DAVID PAVIA VEGA
REPRESENTANTE LEGAL
EL PRODUCTOR S.A.

David Pavia
Vice Presidente
El Productor S.A. de Seguros